Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 15 de junio de 2012

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA N° 49/2012

A : Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ G.,** Rector
Universidad Nacional de Asunción
DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

REF.: ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA XEROX 5550 DN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

ANTECEDENTES

- El Memorando DGA Nº 675/2012 de fecha 07 de mayo de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 1333, en el cual el Prof. Dr. JULIAN ALBERTO AGÜERO DE LEON, Director General de la Dirección General Académica, solicita la compra de repuestos para la impresora laser Xerox Phaser 5550DN, con Rótulo Patrimonial 028-01-00-08470;
- El Contrato Nº 451/2010 de fecha 30 de noviembre de 2010, suscripto con la firma DOCUNET S.A.;
- El Memorando de fecha 07 de mayo de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 10374, en el cual la Econ. MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA, Asesor, cumple en informar al Señor Director General de Administración y Finanzas que conforme al Contrato suscripto Nº 451 con la firma DOCUNET S.A. en fecha 30 de noviembre de 2010, establece que el equipo debe incluir una garantía de tres años contra defectos de fábrica, pero el mismo presenta desgaste de uso, razón por la cual no está en garantía la citada impresora;
- La constancia de que la empresa DOCUNET S.A. es representante exclusiva y brinda servicio técnico especializado en Paraguay de la marca de impresora Xerox;
- El Programa Anual de Contrataciones con ID Nº 241346 previsto para la adquisición de una Unidad de Imagen para la Impresora Xerox Phaser 5550DN;
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 950/2012 expedido por la Dirección de Presupuesto, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;
- El informe de la Comisión Técnica Nº 38/2012, por el cual se recomienda la Contratación Directa por Vía de la Excepción de la empresa DOCUNET S.A. para la adquisición de una unidad de imagen para la impresora Xerox Phaser 5550DN, propiedad del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con Rótulo Patrimonial 028-01-00-08470;La Resolución Nº 3227/2011 de fecha 16 de diciembre de 2011, por el cual se autoriza el inicio de gestión para efectuar la contratación directa por la vía de la excepción para la adquisición de libros para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- La Resolución Nº 906/2012 de fecha 24 de mayo de 2012, en el cual se autoriza el inicio de gestión para la Contratación Directa por Vía de la Excepción para la adquisición de una unidad de imagen para impresora laser marca XEROX Phaser 5550DN propiedad del Rectorado de la Universidad nacional de Asunción;
- La Nota de la DGAyF Nº 585/2012 de fecha 30 de mayo de 2012, con referencia de la mesa de Entrada Digital de la DNCP número 318925 mediante la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;
- La invitación cursada a la empresa DOCUNET S.A.
- El presupuesto presentado por la empresa DOCUNET S.A.
- La Resolución Nº 0146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA.
- Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".
- Los Arts. 16 Inc. c., y 34 de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".

LIC. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Elías Pablo Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

- EL Art. 33 Inc. a. de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
- El Art. 70 del Decreto 21.909/2003 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.

EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su ***Art. 33º Casos de Excepción*** establece en su Inc. a) en el caso que el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patente, derechos de autor u otros derechos exclusivos" y el ***Art. 70° Titularidad de Patentes, Derechos de Autor u otros Derechos Exclusivos:*** La titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos sobre bienes o servicios determinados solo constituirán supuestos de excepción bajo las siguientes condiciones: **1.** Que la prestación se encuentre amparada legalmente por marca, patente, derecho de autor o derecho exclusivo, de acuerdo con el régimen de los mismos en cuanto a exclusividad y duración. **2.** Que la necesidad de la Convocante no pueda ser satisfecha igualmente con otros artículos, objetos o productos de distinta clase; **3.** Que la necesidad de la Convocante únicamente pueda ser satisfecha por el titular de la marca, patente, derecho de autor u otro derecho exclusivo. Tal como consta en el Acta de Adjudicación Nº 26/2012 se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante, comunicando en tiempo y forma a la DNCP.

Efectuado el **Análisis de las Documentaciones** se tiene el siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	CONSTANCIA SIPE	DECLARACION JURADA
DOCUNET S.A.	3.050.000.-	SIPE Nº 1193948	CUMPLE

Y en lo que respecta a las **PROPUESTAS ECONÓMICAS** de la empresa la cotización es la siguiente:

Descripción del llamado: ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA XEROX 5550 DN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN						
Modalidad: Contratación Directa por Vía de la Excepción Nº 241346						
EXPEDIENTE Nº 318925		DOCUNET S.A.				
ITEM	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cant.	Marca	Procedencia	Total (Precio Unitario por Cantidad)
1	ACCESORIOS DE FOTOCOPIADORAS, FAX O IMPRESORA LASER XEROX PHASER 5550DN	3.050.000.-	1	XEROX	EE.UU.	3.050.000.-
		TOTAL IVA INCLUIDO				3.050.000.-

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

CONCLUSIONES

Es recomendación de este Comité adjudicar la **adquisición de una unidad de imagen para la impresora XEROX 5550DN del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, a la Empresa "DOCUNET S.A."** por la suma de ₲ 3.050.000.- (Guaraníes tres millones cincuenta mil) IVA incluido, dicha oferta y/o cotización global, por ser el representante autorizado para el territorio nacional de los equipos de fotocopiadoras e impresoras de la marca XEROX y que presta servicio técnico exclusivo con provisión de repuestos e insumos originales.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. **AMADA GONZÁLEZ CANO**
Jefe de Contrataciones Directas
Dirección de Contrataciones

Lic. **BLAS P. VERA MENDIETA**
Director
Dirección de Contrataciones

Lic. **ARNALDO D. CENTURIÓN JARA**
Técnico Especializado
Dirección de Contrataciones